

204 - Una mujer pidió el divorcio a causa de la adicción de su marido

Pregunta

El marido de una hermana se hizo adicto al crack y la cocaína, y la golpeó brutalmente, le arrojó un cuchillo e intentó matarla, y la abandonó durante 4 meses. Ella le pidió el divorcio al imam de la comunidad y aún cuando todos podían ver cuán brutalmente ella fue golpeada (cicatrices, moretones), y que su marido ya no estaba más en su hogar, el Imam rehusó anular el contrario matrimonial a menos que la esposa expusiera por escrito en un papel las razones por las que quería el divorcio, lo cual, como ella dijo, “sería para escribir un libro entero”. Ella rehusó escribirlo, y no obtuvo el divorcio. Cuando las semanas pasaron, se hizo evidente que el imam (que participa en la innovación de la bai'ah) era incompetente y manejó mal la situación. Su marido se rehabilitó, volvió a su hogar, y ella lo aceptó de vuelta, y unos meses después, su adicción volvió y él la abandonó nuevamente hace semanas. Ahora ella quiere el divorcio nuevamente, pero no sabe que hacer. Por favor, aconséjenos.

Respuesta detallada

Alabado sea Allah

Si la situación es tal como la describes en tu pregunta, entonces esto es una lección y una advertencia sobre cómo el pecado puede destruir hogares y familias. Cada musulmán debe arrepentirse ante Dios y abandonar su pecado y su desobediencia.

Es ciertamente muy raro que esta hermana se haya negado a escribir las razones por las que pedía el divorcio. Ella debió haber respondido a este requisito, ¿qué daño había en hacerlo?

Si la persona influyente que es responsable por los asuntos de los musulmanes en ese sitio ve que no hay posibilidad de reconciliación entre los dos esposos y no pueden continuar el matrimonio, debe emitir el divorcio (jula, cuando es solicitado por la mujer), liberándola de su marido, sobre condiciones que son mutuamente aceptables.

Le pedimos a Dios que proteja a nuestras familias y a las familias de todos los musulmanes de la tentación y la discordia (fítnah), y que rectifique todos nuestros asuntos.